MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N2
Nombre de Calles

ORDENANZA Nº30/74

ARTICULO 1.- Desígnase con el nombre de TENIENTE GENERAL JUAN JOSÉ VALLE, al tramo del Acceso a Tigre del Acceso Norte a la Capital Federal, desde la Ruta 197 hasta su terminación en Tigre.

ARTICULO 2.- Autorízase a la Comisión de Festejos de la Municipalidad de Tigre, a efectuar las tareas necesarias para que conjuntamente con los Partidos de San Fernando y San Isidro, designe el día para la colocación de placa recordatoria de la memoria del prócer, en acto celebrado al efecto.

ARTICULO 3.- De forma.

SALA DE SESIONES 7 de junio de 1974.-
Promulgada por Decreto 703/74.-